DERECHO DE RÉPLICA

A Reporte Índigo llegó el siguiente derecho de réplica, el cual es publicado íntegramente.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NUEVO LEÓN

Monterrey N.L. a 12 de noviembre de 2026

Estimada Redacción de Reporte Índigo:

Con relación a la nota "Morena alcanza al IEEPCNL", publicada en su edición del día de hoy, realizo las siguientes precisiones:

En su redacción, la nota señala que: *"Al consultar el contrato pactado en 2021 con la Compañía Formas Finas y Materiales, una de las señaladas en el clan de corrupción que obligó a Taddei a renunciar al INE, el precio del material electoral correspondió a 107.6 millones de pesos. Es decir, el costo fue menor al convenio pactado tres años después con TGM, pues fue 26 millones más caro: 133 millones 117 mil 452.99 pesos con IVA incluido, por concepto de la fabricación y entrega de los productos, establece el convenio".*

- Dicha información es imprecisa. Para la elección 2024, el IEEPCNL celebró un convenio con Talleres Gráficos de México (TGM) por un monto total de **114 millones 756 mil 425 pesos, antes de IVA**, que se traduce en los 133 millones 117 mil pesos, tanto para la producción integral tanto de materiales como para la documentación (boletas y actas). Dicho instrumento es público desde su suscripción.
- Mientras tanto, para la elección de 2021, se contrataron los servicios de Formas Finas y Materiales para la producción de materiales electorales por 107 millones 621 mil 100, que con IVA asciende a 124 millones 840 mil 476 pesos; mientras que para documentación, se contrató a Formas Inteligente, por 79 millones 229 mil pesos, llegando a 91 millones 905 mil pesos con IVA. **Esto suma un total de 186 millones 850 mil 100 pesos, que con IVA llegan a 216 millones 746 mil 116.**

Considerando lo anterior podemos afirmar que **las cifras comparadas en la nota mencionada no son equiparables, pues no engloban los mismos conceptos; por el contrario, la contratación de 2024 representó una disminución del 39% en pesos nominales, y de hasta el 45% en términos reales.**

El IEEPCNL reitera que la totalidad de sus contratos se encuentran disponibles para consulta ciudadana en su portal de Transparencia, y que cada decisión administrativa y operativa se rige estrictamente por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

ATENTAMENTE,

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta

5 de mayo 975 oriente, Centro,
64000, Monterrey, Nuevo León, México
Teléfono: 81 1233 1515 **www.ieepcnl.mx**

30 AÑOS Decisiones Ciudadanas